



## SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

En cumplimiento al Art 242 y 251 del D. S. 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, hace de conocimiento la relación de inmuebles que serán materia de saneamiento físico legal

### BIENES UBICADOS EN EL DISTRITO – PROVINCIA – DEPARTAMENTO DE PUNO

PREDIO(S)/ IMUEBLE(S) / ÁREA M2/ UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO(S) DE SANEAMIENTO
1. Predio Urbano denominado Otros Fines 27, ubicado Centro Poblado Alto Puno, en la Urbanización Magisterial, entre la Avenida 05 y la calle 132 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno / Área: 3,768.30 m2, Perímetro: 285.92ml.	11005116	Otros Fines	Independización
2. Predio Urbano denominado Otros Fines 01, ubicado Centro Poblado Alto Puno, en la Urbanización Magisterial, entre la Avenida 08 y la calle 25 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno / Área: 6,174.69 m2, Perímetro: 16.00ml.	11005116	Otros Fines	Independización
3. Predio Urbano denominado Otros Fines 17, ubicado Centro Poblado Alto Puno, en la Urbanización Magisterial, entre la Cerpar 02 y la Calle 69 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno / Área: 1,352.00 m2, Perímetro: 164.00ml	11005116	Otros Fines	Independización
4. Predio Urbano, ubicado Centro Poblado Alto Puno, en la Urbanización Nuestra Señora de Guadalupe, entre la Calle 06 y la Calle 03 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno / Área: 368.81 m2, Perímetro: 89.33ml	11006540	Recreación Pública	Independización
5. Predio Urbano, Urbano, Ubicado en el Jirón Paris(1589) y Jirón Fátima (1580) H.U. Aziruni II Etapa, Distrito, Provincia, Departamento de Puno / Área: 2,562.00 m2, Perímetro: 206.00ml	11004700	Recreación Pública	Independización
6. Predio Urbano, Urbano, Ubicado en el Jirón SN(4100) y Jirón SN(3824) H.U Aziruni III Etapa; Distrito, Provincia, Departamento de Puno / Área: 4,464.00m2, Perímetro: 320.00 ml	11000199	Otros Fines	Independización

La municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación en el portal web.



  
**Abg. Martín Ticona Maquera**  
Alcalde de la Municipalidad  
Provincial de Puno